







RESUMEN INFORME DE AUDITORÍA INTERNA CI

FECHA DE LA AUDITORÍA: 23 de abril 2020	Código: 1-2020
PROCESO / SUBPROCESO / ACTIVIDAD: CCE-COM-CP-01 Proceso de Comunicaciones	AUDITOR (ES): Judith Esperanza Gómez Zambrano - Asesora Experta con Funciones de Control Interno, Angélica María Pava Riveros Contratista Control Interno
Procedimientos: CCE-COM-PR-01 Procedimiento de Comunicaciones Internas y Externas CCE-COM-PR-02 Gestión de Comunicaciones	
INFORME DIRIGIDO A: Dr. José Andrés O'Meara Rivera - Director General	
OBJETIVO: Evaluar la eficiencia y eficacia del Proceso de Comunicaciones de la ANCP- CCE, al verificar la existencia y/o el nivel de madurez de los elementos propios de la Dimensión No 5 "Información y Comunicación" del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, a través de la aplicación de pruebas de auditoría, con el objeto de identificar oportunidades de mejora para fortalecer las relaciones internas y externas de la entidad y el mejoramiento de sus operaciones.	
ALCANCE: Desde la definición de los lineamientos, políticas, directrices y mecanismos para la generación de datos, la programación del Plan de Comunicaciones hasta la ejecución y evaluación de este.¶	
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	
ASPECTOS POSITIVOS: Se observó la ejecución de actividades que buscan el fortalecimiento de la imagen institucional, tales como la interacción permanente con la ciudadanía y demás actores interesados a través de las redes sociales, la generación de contenidos para estas, así como, la gestión realizada con ocasión de permitir la participación del Director General de la organización en medios de comunicación como radio y televisión, quien presenta información relacionada con la misionalidad de la Entidad a través de dichos mecanismos, dando a conocer los resultados de la gestión que desarrolla la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE.	
Exposición al riesgos (Tras evaluar Controles)	Conclusión de la Auditoría
 Inaceptable o externo	<input type="checkbox"/> Adecuado
 Importante o alto	<input checked="" type="checkbox"/> Inadecuado
 Moderado	<input checked="" type="checkbox"/> Incidencia con recomendaciones
 Bajo	<input type="checkbox"/> Incidencias con requerimiento
COMENTARIOS AUDITORÍA: Culminada la aplicación de las pruebas de auditoría, se concluye que el objetivo de esta, fue cumplido. El Equipo Auditor observó que la Entidad cuenta con elementos para el desarrollo de las actividades asociadas al proceso de Comunicaciones, el cual está orientado al cumplimiento de la Dimensión No. 5 Información y Comunicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG; sin embargo, no se evidenció que estos estén formalmente documentados y articulados. Lo evidenciado, no permitió establecer que la Entidad cumpla con el propósito de esta dimensión que busca (...) "Garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le permite una interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información." toda vez, que no se pudo determinar si la ejecución de las actividades, permite la articulación de todas las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional que regulan el modelo y que deben ser adoptadas y operativizadas por la Entidad; en particular, con lo relacionado al proceso, las de Gestión documental y la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción. En el desarrollo del trabajo de auditoría, se presentaron limitaciones para su ejecución, en especial, las asociadas al suministro de información por parte del auditado, e imposibilidad para llevar a cabo mesas de trabajo que permitieran cotejar aspectos identificados en la revisión documental; por lo que los análisis ejecutados por el Equipo Auditor se hicieron con base en documentos publicados en la página web de la ANCP-CCE, lo suministrado por la Segunda Línea de Defensa quien consolida lo reportado por la Primera en la Herramienta de Revisión de Análisis Estratégico RAE, y las respuestas dadas en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión FURAG. Es de precisar que según lo manifestado por el auditado, las dificultades en el suministro de información se justifican por la coyuntura que está atravesando el país en materia de salud pública, no obstante, se resalta que en el marco del trabajo de auditoría se solicitó información generada durante el segundo semestre del año 2019 y los dos primeros meses de la vigencia 2020. De conformidad con la solicitud efectuada por el Director General, relacionada con ampliar el plazo para la culminación del Trabajo de Auditoría, el Equipo Auditor amplió la fecha para el envío de la información por parte del auditado para el 15 de abril de 2020, la cual no fue recibida en el plazo pactado, en el marco de la respuesta al informe preliminar el Líder de Comunicaciones actualizó información en los canales dispuestos por la Segunda Línea de Defensa, de igual forma, remitió con la respuesta a dicho informe documentos solicitados para el ejercicio de auditoría, por lo que se precisa que la información fue suministrada extemporáneamente. Finalmente, se concluye que los controles aplicados en este proceso no son efectivos para garantizar la razonabilidad de su adecuada gestión. Efectuado el análisis de la respuesta al informe preliminar y realizada la reunión de cierre, a continuación se presentan los resultados del trabajo de aseguramiento:	
RECOMENDACIONES MÁS IMPORTANTES:	
1. Dar cumplimiento a la Dimensión 3 del MIPG "Gestión con Valores para Resultados" con el propósito de contar con un proceso acorde con las necesidades de la Entidad en materia de comunicación interna y externa.	
2. Identificar y gestionar los riesgos del proceso de Comunicaciones con el fin de dar tratamiento oportuno a estos.	
3. Revisar y actualizar los indicadores del proceso, con el fin de identificar desviaciones en el cumplimiento de los objetivos de forma oportuna.	
4. Dar cumplimiento a lo establecido en el marco normativo relacionado los reportes del RAE, efectuando monitoreo por parte de la Primera Línea y reportando para consolidación y análisis a la Segunda Línea de Defensa de la Entidad.	
5. Dar cumplimiento al marco normativo sobre la Dimensión 4 del MIPG "Evaluación de Resultados" para monitorear y evaluar la ejecución de lo programado en la estrategia de comunicaciones.	



RESUMEN INFORME DE AUDITORÍA INTERNA CI

6. Para el desarrollo de la Dimensión 5 del MIPG Información y Comunicación, se sugiere coordinar acciones juntamente con los líderes de las políticas de operación de Gestión Documental y Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción, y articular el trabajo a desarrollar. Revisar el diligenciamiento del FURAG 2019 frente a la evidencia objetiva que ha generado el proceso de Comunicaciones.

7. Si bien la Entidad cuenta con un grupo de contratistas que adelantan actividades asociadas al Proceso de Comunicaciones, entre ellos un "Líder de Comunicaciones" conforme las obligaciones contractuales establecidas para dichos contratistas; Control Interno sugiere que las actividades ejecutadas, como el manejo de redes sociales y las gestiones adelantadas ante medios de comunicación en las que se divulga información relevante de la Entidad para conocimiento de los Grupos de Valor y el fortalecimiento de la imagen institucional, así como las demás relacionadas con labores de prensa; se documenten y planifiquen de tal forma que permitan evidenciar el cumplimiento de atributos relacionados

APORTE AUDITORIA: Los hallazgos u observaciones y recomendaciones de auditoría inciden en los siguientes aspectos:

Obligaciones legales: (Misionales, laborales, ambientales, seguridad información etc.)	1
Obligaciones de cumplimiento (Sistema de Control Interno, MIPG, procedimientos internos).....	2
Mejora de procedimientos de control interno.....	2
Mejora de los procedimientos y documentación de los mismos	1
Gestión y mitigación de los riesgos.....	1

SEGUIMIENTO: De acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditoría para cada vigencia se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento, con el objeto de establecer el avance, cumplimiento y mejora de los aspectos observados.

Fecha: 23 de abril de 2020

Elaboró/Revisó:


JUDITH ESPERANZA GOMEZ ZAMBRANO
Asesor Experto con Funciones de Control Interno

NOMBRE:

AUDITOR